



# Comité de Empresa



## ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA Viernes, 27 de enero de 2015

### ASISTENTES:

Antonio Lara González (Presidente)  
Ángeles Collado Collado (Secretaria)  
Andrés Cabrera Ruiz  
María del Carmen Molina Gómez  
Francisco Ruiz Romero  
Antonio Velasco Blanco  
Cristóbal Alférez Mejías  
Rafaela Bueno Martín  
Teresa Medina Navarro  
Niséforo Raya Luna  
María Dolores Morales Salcedo  
Rafael Morales Salcedo  
Nieves Rodríguez Polo  
Manuela Conejo Expósito (Delegada Sindical de UGT)

- ❖ Excusa su ausencia por motivos debidamente justificados Jesús Sevillano Morales.

Se inicia la sesión a las 08:45 horas del citado día, en el Edificio Paraninfo del Campus de Rabanales, para tratar el siguiente orden del día:

<b>PUNTO 1º</b>	<b>Lectura y aprobación, si procede, acta Sesión Ordinaria de 11/12/2014.</b>	<b>.....2</b>
<b>PUNTO 2º</b>	<b>Informe del Presidente.</b>	<b>.....2</b>
<b>PUNTO 3º</b>	<b>Plan de Formación del PAS</b>	<b>.....4</b>
<b>PUNTO 4º</b>	<b>Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.</b>	<b>.....5</b>
<b>PUNTO 5º</b>	<b>Ruegos y Preguntas</b>	<b>.....7</b>

**PUNTO 1º Lectura y aprobación, si procede, acta Sesión Ordinaria de 11/12/2014.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**PUNTO 2º Informe del Presidente.**

Al inicio de este punto se incorpora Rafaela Bueno Martín.

**a) Calendario Laboral de 2015**

Mañana miércoles 28 está convocada la Mesa General de Negociación donde se debe continuar negociando el Calendario Laboral de 2015 y cuestiones relacionadas.

**b) Reunión de 15-12-2014 de pleno del CE con Vicerrector de Personal, Gerente y Directora de Personal para posible firma del Acuerdo de Jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo**

Se trasladó a la Universidad lo acordado por unanimidad de los presentes en la sesión de 11/12/2014, en cuanto a la prórroga del *Acuerdo de Jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo* en los términos propuestos por la Universidad, reivindicando:

- *Sensibilidad con las situaciones personales y familiares a la hora de prestar sus servicios tanto para el jubilado parcial como para el relevista.*
- *Que los contratos de los relevistas tiendan al 100% de la jornada, garantizando que las retribuciones no sean inferiores a 1.000€.*
- *No limitar en el tiempo la vigencia del acuerdo a una fecha concreta, sino mientras la normativa aplicable lo permita.*

El Vicerrector nos indicó que el acuerdo se prorrogará en los mismos términos que el vigente, y que nos convocará cuando Gerencia tenga los datos que necesita para valorar el impacto de algunas de estas reivindicaciones.

Se firmó la prórroga del acuerdo. Aunque en diversas ocasiones hemos solicitado nuestra copia del acuerdo, en primera instancia sólo nos remitieron copia por FAX y hasta finales de la pasada semana nos indicaron que estaba disponible para su retirada. En cuanto la tengamos se dará difusión entre el Colectivo.

### **c) Incidencias en Contrataciones y Ceses de PAS Laboral**

Se ha solicitado en diversas ocasiones al Servicio de Personal, tal como se relacionará en el punto 4 de esta sesión:

- El listado de Ceses/Altas de contrataciones desde el 24-11-2014.
- Información sobre la aplicación de la tasa de reposición del PAS Laboral

Con respecto a la forma de aplicar la tasa de reposición se nos contestó que “no tienen información en el Servicio” (entrada 753 de 21/01/2014 “*Servicio de Personal responde a consultas del Presidente del C.E.*”).

En el día de ayer lunes se volvió a solicitar telefónicamente la información sobre los ceses/altas a los responsables del Servicio de Personal y se nos indicó que el listado de ceses/altas nos lo mandarán a final de mes.

Según parece también ha habido movimientos relacionadas con resoluciones del Comité de Seguridad y Salud Laboral, aunque no hemos recibido comunicación oficial sobre los destinos.

Teniendo en cuenta esta situación, se incluirá en todas las convocatorias de futuras sesiones ordinarias de este Comité de Empresa un punto sobre “Contrataciones y Ceses de PAS Laboral”, pudiendo llegar a acuerdos sobre estos asuntos en el punto cuarto de esta sesión.

### **d) Contrato de Relevo Protección Radiológica**

En la sesión del pasado 11 de diciembre se acordó por unanimidad de los presentes mostrar nuestra disconformidad de cómo se ha realizado este procedimiento, tanto por el retraso desde que el trabajador solicitó su prejubilación, como por la forma del llamamiento al S.A.E. sin conocimiento previo del C.E. No obstante, también se acordó por unanimidad de los presentes nombrar a Cristóbal Alférez Mejías y Antonio Velasco Blanco como representantes del Comité de Empresa en la comisión de valoración del proceso de selección del trabajador relevista.

El pasado 11 de enero se le solicitó información al Servicio de Personal sobre proceso de selección de contrato de relevo vinculado a jubilación parcial en el Servicio de Protección Radiológica (Salida nº 693, “*Presidente C.E. solicita información al Servicio de Personal sobre procedimiento selectivo contrato relevo Protección Radiológica*”).

Recibimos información sobre la anterior solicitud de información en mails del Servicio de Personal de escrito de 11 y 13 de enero (entradas nº 749 y 750). El 21 de enero, Cristóbal Alférez mandó un correo al Jefe de Personal con copia al C.E. anunciando que renunciaba como representante del C.E. en la Comisión, previamente a la publicación. El 22-01-2015 se publicó la Resolución de 21 de enero de 2015, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca mediante concurso-oposición libre una plaza de Titulado Grado Medio, para la elección del relevista.

Sobre lo ocurrido en la Comisión pueden informar las dos personas designadas: Antonio Velasco y Cristóbal Alférez, a los que se da la palabra, dejando recogidas sus manifestaciones en el punto cuarto de esta sesión.

### **PUNTO 3º Plan de Formación del PAS**

Este Comité envió escrito registrado con número de salida 639 de 17/03/2014 haciendo propuestas al Plan de Formación de 2014 que entendemos no lo ha tomado en consideración la Universidad. Así se trasladó a los nuevos responsables de la Universidad en la Comisión de Formación del pasado 11-11-2014. No se ha vuelto a convocar la Comisión de Formación.

- ❖ Se hace un receso para el desayuno
- ❖ Se continúa la sesión con la incorporación de María Dolores Morales Salcedo

Se abre un debate de cómo debe de diseñarse el Plan de Formación.

Se acuerda por unanimidad de los presentes remitir escrito a Gerencia en los siguientes términos:

Que al margen de que en su momento se hagan propuestas de acciones formativas concretas, este Comité de Empresa entiende que se debe propiciar la participación a todo el PAS Laboral en el diseño de los cursos, habilitando por parte de la universidad un sistema que permita conocer las necesidades formativas del personal. Proponemos que se tengan en cuenta al menos los siguientes criterios:

- Que pueda participar todo el personal del colectivo del PAS Laboral
- Que se realice al final de cada año. Para este 2015 deberá hacerse con carácter de urgencia antes de marzo.
- Que se dé traslado a este órgano de los resultados.

Con respecto al Plan de Formación del PAS, se debe tener en cuenta:

- Es necesario establecer un Plan Integral de Formación de carácter plurianual y que se realice anualmente una revisión de los contenidos y la metodología de las acciones formativas que se programen.
- Se debe plantear la formación en idiomas de modo que sea accesible para todo el personal, promoviendo las ediciones en horario de trabajo.
- El carácter específico de la formación no debe ir vinculado a la obligatoriedad.
- La Universidad debe considerar como formación específica las acciones formativas que sean útiles para el puesto.
- La Formación es un derecho ineludible para todo el PAS Laboral, por lo que se debe facilitar la participación de todo el personal.

El representante de CSIF presenta un escrito con una relación de enunciados de cursos, aunque no se presentan fichas con objetivos ni contenidos, ni establece priorización dentro de cada área.

Durante el transcurso de este punto se ausentan y se reincorporan Antonio Velasco Blanco y Teresa Medina, por motivos debidamente justificados, estando presentes en el acuerdo.

Durante este punto se ausenta Nicéforo Raya Luna, por motivos debidamente justificados.

#### **PUNTO 4º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.**

##### **ENTRADAS**

747 - 11/12/2014: Convocatoria Vicerrectorado Personal 15-12-2014 para firma prórroga acuerdo

748 - 18/12/2014: Fax del Servicio de Personal con copia de prórroga Acuerdo Jubilaciones Parciales (Pendiente de recibir copia original del C.E.)

749 - 13/01/2015: Respuesta Servicio Personal a escrito 693 de 11/01/2015 de Presidente C.E. solicitando información sobre procedimiento selectivo contrato relevo Protección Radiológica.

750 - 15/01/2015: 2ª Respuesta Servicio Personal a escrito 693 de 11/01/2015 de Presidente C.E. solicitando información sobre procedimiento selectivo contrato relevo Protección Radiológica.

- Los delegados de CCOO no están de acuerdo con algunos términos de la convocatoria, remitiéndose al correo electrónico que Cristóbal Alférez envió el 21 de enero al Jefe

de Personal con copia al C.E. y al escrito entregado hoy por Cristóbal Alférez como representante en la Comisión de Selección hasta su dimisión y registrado con número 755.

- Antonio Velasco Blanco, como representante de este CE en la Comisión de Selección, manifiesta que todos los miembros de la comisión estuvieron de acuerdo en las bases de la convocatoria que se ha publicado, y con respecto a la categoría profesional ha consultado con el Servicio de Personal y le han mostrado los datos económicos sobre las bases de cotización del trabajador que se jubila parcial. En base a esos datos, es imposible contratar al relevista como Grupo III al 100% porque la base de cotización de este grupo aunque se haga al 100% no llega al 65% mínimo que exige la ley de la base de cotización del trabajador jubilado. Con estos datos creo que queda justificada la contratación como T.G.M. al 75% en lugar de como Técnico Especialista al 100% y, por otra parte, cobra bastante más de 1.000 €.

751 – 18/01/2015: Escrito trabajador sobre solicitud traslado y situación en Centro.

Se da lectura al mismo.

Se acuerda por unanimidad de los presentes no entrar en valoraciones sobre lo detallado y:

- Trasladar al trabajador que se ha instado a la Gerencia para que estudie y valore la situación, recomendándole que remita escrito a Gerencia, si no lo ha hecho aún.
- Instar a la Gerencia que estudie y valore la situación en el área de ese centro.

752 – 19/01/2015: Servicio Personal convocatoria contrato relevo en Servicio de Protección Radiológica.

753 – 21/01/2015: Servicio Personal responde a consultas del Presidente en su escrito salida 692 de 11/01/2015sobre:

- Solicitud copia acuerdo prórroga jubilaciones parciales
- Solicitud del listado de Ceses/Altas de contrataciones desde el 24-11-2014.
- Solicitud de información de la tasa de reposición del PAS Laboral y cómo se va aplicar en la Universidad

754 – 22/01/2015: TC1-TC2 NOVIEMBRE 2014

755 - 27/01/2015: Escrito de renuncia de Cristóbal Alférez como representante del Comité de Empresa en Comisión de Selección de contrato de relevo vinculado a jubilación parcial en Servicio de Protección Radiológica manifestando que no existen razones técnicas ni económicas que justifiquen que este contrato de relevo se realice de Grupo II, cuando la

totalidad de los contratos de relevo anteriores, y en similares condiciones, han sido contratados de Grupo III.

756 - Escrito de CSIF con relación de enunciados de cursos.

## SALIDAS

686 – 11/12/2014: Acta CE 07-11-2014 APROBADA 11-12-2014

687 – 11/12/2014: Borrador Acta CE 11-12-2014 ENVIADA CE

688 – 11/12/2014: Traslado Universidad acuerdo CE 11-12-2014 sobre acuerdo jubilaciones parciales contrato relevo

689 – 11/12/2014: Traslado convocatoria Vicerrectorado Personal 15-12-2014

690 – 11/12/2014: Comunicado Público del Comité de Empresa sobre Estabilidad Laboral

691 – 11/12/2014: Escrito a Gerencia sobre petición de propuestas o sugerencias sobre resoluciones del Comité de Salud Laboral

692 – 11/01/2015: Presidente C.E. realiza peticiones varias al Servicio de Personal:

- Solicitud copia acuerdo prórroga jubilaciones parciales
- Solicitud del listado de Ceses/Altas de contrataciones desde el 24-11-2014.
- Solicitud de información de la tasa de reposición del PAS Laboral y cómo se va aplicar en la Universidad

693 – 11/01/2015: Presidente C.E. solicita información al Servicio de Personal sobre procedimiento selectivo contrato relevo Protección Radiológica

694 – 15/01/2015: Envío del Servicio de Personal a representantes CE en proceso selectivo información contrato relevo protección radiológica.

695 – 15/01/2015: Posible convocatoria CE 23-01-2015

696 – 20/01/2015: Reiteración 692 20150111 peticiones varias servicio personal

697 – 20/01/2015: Posible convocatoria CE 27-01-2015

698 – 23/01/2015: Convocatoria CE 27-01-2015

## PUNTO 5º Ruegos y Preguntas.

No hay.

Siendo las 12:45 horas, sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión del C.E.

La Secretaria  
Ángeles Collado Collado



VºBº Presidente  
Antonio Lara González

